



## COMERCIO SIN ADUANAS

POR PEDRO TREJO VARGAS

### ¿Viola el GATT el Acuerdo México-China?

El Acuerdo entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el de la República Popular China en materia de Medidas de Remedio Comercial y el Acuerdo por el que se implementa una medida de transición temporal sobre las importaciones de diversas mercancías originarias de la República Popular China, publicados respectivamente en el Diario Oficial de la Federación los días 13 y 14 de octubre de 2008, es claro que no determinan un tratamiento preferencial a las mercancías originarias de China importadas a México, sino por el contrario, establece el aumento excesivo de una tasa *ad valorem* mediante la creación de una medida de transición temporal considerada indebidamente como un *Aprovechamiento*, incluso mayor a los aranceles establecidos en la propia Tarifa de Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, para las mercancías relacionadas en el Anexo 1 del propio Acuerdo.

Como si se tratara de un tratado de libre comercio "al revés", pues el último Acuerdo implantó un tasa *ad valorem* mucho mayor a la fijada en diversos tratados y acuerdos de libre comercio suscritos por México en donde se establecen derechos arancelarios a la baja hasta su eliminación, asimismo dicha tasa es contraria a los aranceles consolidados negociados por México en su ingreso en 1986 al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés), violando con ello también el Principio de reducción general y progresiva de los derechos arancelarios, contenido en el Preámbulo y Artículo XXVIII bis, párrafo 1, del propio GATT, que suscribe: "... Las partes contratantes reconocen que los derechos de aduana constituyen con frecuencia serios obstáculos para el comercio; por esta razón, las negociaciones tendientes, a base de reciprocidad y de ventajas mutuas, a reducir substancial-

mente el nivel general de los derechos de aduana y de las demás cargas percibidas sobre la importación y la exportación, y en particular a la reducción de los derechos elevados que obstaculizan las importaciones de mercancías incluso en cantidades mínimas, revisen, cuando se efectúan teniendo debidamente en cuenta los objetivos del presente acuerdo y las distintas necesidades de cada parte contratante, una gran importancia para la expansión del comercio internacional. Por consiguiente, las PARTES CONTRAENTES pueden organizar periódicamente tales negociaciones... (y) tener por objeto la reducción de los derechos, su consolidación al nivel existente en el momento de la negociación o el compromiso de no elevar por encima de niveles determinados un derecho dado o los derechos medios que gravan a categorías especificadas de productos...".

Los aranceles consolidados constituyen un límite máximo que no se puede superar frente a ningún exportador signatario del GATT y que representa un compromiso universal de apertura de mercado garantizada por dicho Acuerdo, excepto tratándose de casos muy especiales, como la existencia de graves perjuicios en la balanza de pagos o en la industria por un aumento repentino de las importaciones. Este compromiso puede considerarse como el mínimo posible, ya que en muchos casos los países pueden aplicar niveles arancelarios inferiores como consecuencia de medidas unilaterales o negociaciones con organismos financieros multilaterales en el marco de programas de apertura, estabilización y ajuste. Por esta razón y otras, es muy posible que la Secretaría de Economía pierda los ampáros que se han interpuesto en contra de dichas medida de transición, como algunos de los que se tiene conocimiento.

pedro\_trejo@yahoo.com.mx

Estima CNIV caerá 14% ventas internacionales

## Se rasga la industria del vestido

CÉSAR PINEDA

El contrabando, los pocos estímulos para las Pymes y la recesión económica de su principal cliente, Estados Unidos, nación a la que destina 80% de su producción, provocarán que la industria del vestido mexicana experimente una disminución en sus exportaciones del año próximo de aproximadamente 14 por ciento.

Simón Feldman, presidente de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido (CNIV), informó, durante la presentación del documento "La Industria del Vestido en México: Situación Actual y Perspectivas", que esta caída provocará que durante el primer trimestre de 2009 se pierdan entre 8 mil y 10 mil fuentes de empleo y el cierre de 45 empresas.

"Para el 2009 el juego cambiará, tenemos que proteger el empleo y que la industria se mantenga. Estos cierres de empresas no serán totales, pero sí prevemos una reducción de los turnos laborales



Contrabando, recesión y falta de apoyo a Pymes, principales retos.

en algunos casos y en otros la producción será programada", aseguró Feldman.

A pesar del nada halagüeño panorama que le espera a este sector para el año venidero, el titular de la CNIV destacó que este sector cerrará 2008 con un superávit por más de tres mil 100 millones de dólares (mdd), mientras que en el apartado exportaciones-importaciones los montos ascienden a cinco mil 200 y

dos mil 100 mdd, respectivamente.

Sin embargo, la producción de prendas de vestir cerrará el año con un retroceso de poco más de 5% -la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicios y Departamentales (ANTAD) afirmó que las ventas de ropa han caído 3.5%, razón por la cual Simón Feldman urgió a todos los involucrados en este sector a buscar alternativas de éxito.

### Se exportaron 119 millones de litros de tequila Entre caballitos y palomas

DIDIER RAMÍREZ

Si existe una bebida que identifica a México en el extranjero es el tequila, y en este año se puede afirmar que existe una mayor presencia, ya que han exportado 119 millones de litros en el acumulado enero - octubre, esto es un crecimiento cercano al 2% en comparación al mismo periodo del año pasado.

Con base en las cifras proporcionadas

por el Consejo Regulador del Tequila (CRT), se alcanzó el segundo mayor volumen de exportación de esta bebida desde 1995, correspondiendo el 23% a tequila 100% de agave, mientras que el porcentaje restante lo capta la categoría de tequila.

A pesar del comportamiento se tienen retos por delante, como es que los empresarios tequileros incrementen la exportación de sus marcas y productos, ya que hasta ahora del volumen exportado, 69

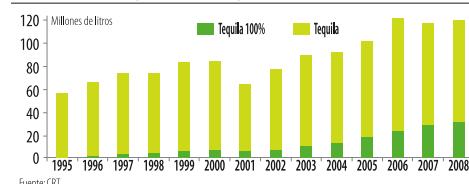


Crecen 2% ventas al exterior.

de los 119 millones de litros se envían a granel para ser envasados por alguna firma comercializadora, y lo que se debe de buscar es que las empresas mexicanas incrementen su presencia internacional.

Por destino, Estados Unidos se mantiene como el principal mercado captando más del 50% del volumen exportado, seguido de la región europea, aunque el éxito de esta bebida es tal que ya ha incrementado su presencia en Asia y se espera se mantenga en ascenso.

#### Volumen de exportación de tequila



Fuente: CRT

### Se dice en el mercado



POR EL MARCHAN-T

#### La estatua de Carstens

Luego de escuchar del senador albiázul, Gustavo Madero, la pro-

puesta de realizar una estatua en homenaje al titular de Hacienda, Agustín Carstens, por contratar un seguro al precio del petróleo por lo cual se garantizan los ingresos por esta vía, lo primero es pensar que se trata de una broma; aunque, quizá reflexionándolo bien la iniciativa tiene la intención de reactivar la industria de la construcción, si es que piensan hacer el monumento con cemento, sobre todo cuando las malas noticias en este sec-

tor son cotidianas, o tal vez al sector siderúrgico, en caso de que se opte por emplear las tradicionales llaves que una vez fundidas le den forma a la efigie del funcionario público, como ya se ha empleado en otros personajes, como la del Papa Juan Pablo II que adornan la Catedral de México. De lo contrario y de no buscarse estos objetivos, bien se puede pensar en que en su faceta de cómic, Madero es un simple leslizador.

#### Sembrando promesas

El titular de la Sagarpa, Alberto Cárdenas, se llevó la segunda mitad del año presumiendo que 2008 cerrará con una producción récord de más de 195 millones de toneladas y para 2009 se prevé que aumente hasta los 199 millones, un modesto crecimiento del dos por ciento. Sin embargo, se cuidó en señalar uno de los mayores problemas que dejan sin mucha validez estos núme-

ros. Y es que, debido a las ineficiencias en la cadena de distribución, se generan pérdidas de entre 15 y 30% de la producción, de las que una muy pequeña parte se recupera para el Banco de Alimentos. Así las cosas, llenarse la boca con grandes cifras puede servir de cara a la galería, pero a la hora de la verdad, no tienen un gran efecto, y menos aún cuando se trata de aprovechar estas ineficiencias, cosa que en el gobierno es muy común.